

ECUREST S.A.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUREST S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Guayaquil, Febrero 26 del 2016

Señores
Accionista de
ECUREST S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mí calidad de Comisario de la compañía **ECUREST S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2015.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo) al 31 de Diciembre del 2015. Los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **ECUREST S.A.**, Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



EVELIO CARDENAS DELGADO
C.I. 0917765695
COMISARIO